

Nº 54

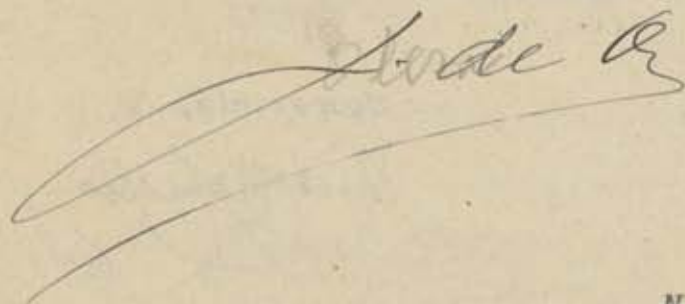
SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCA TORIA

DEL DIA 1 DE JULIO DE 1942.

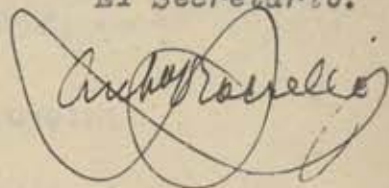
=====

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos, del día primero de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, me constituyo con el Sr. Alcalde Don José de Oleza y de España, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de Sr. Gestores para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día tres de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

EL ALCAIDE



El Secretario.



Nº 55

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCA TORIA

DEL DIA 3 DE JULIO DE 1942.

=====

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día tres de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial,



A.0.085.235*



bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Homar Reines, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores. D. Andrés Buades Ferrer, D. Gabriel Cortes Cortes, D. Jaime Obrador Casasnovas, D. Miguel Valens Matas, D. Jaime Sard O'Ryan, D. Miguel Garau Cantallops. D. José Llompard García, Don. Jose Morell Villalonga, D. Pablo Ximelís Pons, del Interventor de Fondos Municipales Do. Pedro Jover Badaguer y de mí el infrascrito Secretario con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día veintiseis de Junio último así como el acta de la sesión extraordinaria celebrada el mismo día veintiseis, las que se aprueban por unanimidad.

2
apru ban cuentas

A propuesta de los Negociados que se citan se aprueba la siguiente relación de cuentas.

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de G. Adrover. anuncio en «Baleares» cobranza arbitrio Inquilinato, 156'15.= Otra del mismo por idem expropiación de terrenos en Mayo, 100'85.= Otra del mismo, por idem idem arbitrio Solares y casinos, 97'30.= Otra de A. Biblioni, por tornillos farolas Glasis Mayo, 33'90.= Otra del mismo, por materiales taller Herrería, Junio 471'00.= Otra de J. Guasp, por 250 ejemplares Código Etiqueta Municipio, 675'00.= Otra de M. Amengual, arreglo ins-

instalación eléctrica Casa Consistorial 248'50.= Otra del mismo, arreglos estufa eléctrica dependencia Guardia Nocturno, 112'50.= Otra del mismo, arreglo instalación departamento del Ineantes Marzo, 63'10.= Otra del mismo por ocho lamparas. varias depósito Corrección Marzo, 25'50.= Otra del mismo, por idem varias dependencias Casa Consistorial Abril, 505'15.= Otra del mismo, arreglo instalación Depósito Carnes P. Abastos, 30'30.= Otra del mismo por idem idem, varias Dependencias C. Consistorial. 109'00.= Otra de G. L. adó, por 4.695 kg. leña olivo Matadero Mayo, 680'75.= Otra de J. Torres, por diez y ocho copas agua C. Consistorial Marzo 72'00.= Otra de J. M^a Aguiló arreglo Relog Pasillo Secretaría, Mayo, 30'00.= Otra de Vid^a F. Soler, por 500 ejemplares, S. Obras Mayo 36'00.= Otra de A. Comas, por dos docenas escobas Casa Repeso Plaza Mayor Junio 17'50.= Otra de J. Fornes, por 10 velas grandes fiesta Nuestra S^a. Paz, Enero 128'00.= Otra de B. Castell, por reposición cajones alumbrado público, Mayo-J. 886'00 Total, 4.472'50 pesetas.

ENSANCHE

Una de Sebastiana Llana por impresos, 115'00.= Otra de Joaquin Mascaró por cemento, 432'50.= Otra de Pedro A. Taberner, por recebo y balastro 1.958'00.= Otra de Julian Nicolau. por bordillo y aceras y desmontes, 2.281'44.= Otra de Juan Martorell, por bordillo obras desmonte y baldosas 2.300'90.= Otra de Antonio Balaguer, por piezas marmolina 2.733'50.= Total, 10.294'84 pesetas.

AGUAS

Una del Presupuesto de Obras Públicas, 553'62 pesetas.



3

Se aprueban dos liquidaciones alcantarillas subvencionadas

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Aguas y Alcantarillado proponiendo sean aprobadas dos liquidaciones formuladas por el Ingeniero Municipal por las obras de tendido de tuberías de Alcantarillado sanitario subvencionadas, en la siguiente forma: La de la C/ Galiana subvencionada por los propietarios de dicha calle con el cincuenta por ciento, correspondiendo satisfacer el Ayuntamiento por tanto, 439'52 pesetas, con cargo al Capt^o 7^o art^o I^o Partida 375 del vigente presupuesto; y la de la c/ de La Iglesia del Arnabal de Santa Catalina, que por estar subvencionada con 500 pesetas por los propietarios de dicha calle corresponde satisfacer al Ayuntamiento 1.352'34 pesetas, con cargo al Capt^o 7 art^o I^o, partida 375 del vigente presupuesto.

Entra el Sr. Borrás.

4

Se conceden permisos para particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda conceder doce permisos para efectuar obras particulares según una relación que empieza por el solicitado por Don Juan Rigo Barceló, para añadir piso en finca c/ Roca Bayo 22 y termina por el interesado por Don Jaime Oliver Mut, para retejar la cochera en finca sita en la camino vecinal Son Pedrales (La Soledad)

5

Se concede bordillo para aceras.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo conceder setenta y cinco metros de bordillo a D. Bartolomé Terrasa Juan y Otros, frente a las fincas de la calle H. nº 132, 131, 130, calle Reyes Católicos y calle H. angular Reyes Católicos.

6

Se conceden permisos
obras particulares
Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder una relación de permisos que comprendiendo ocho peticiones empieza por la solicitud de Don. Narciso Canals, en nombre de la Mutua Balear para en el edificio que posee lindante con la Via Roma ang. con la c/ Campins, construir un pequeño cuerpo de edificio en la planta del segundo piso, para instalar unos lavaderos y un cobertizo, y termina por el concedido a Doña Francisca Frau Borrás para en un solar que posee lindante con la calle nº 20 construir pared de cerca.

7

Se concede suministro
bordillo para construcción
aceras.

A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se acuerda conceder a Don Juan Borrás Cabor, 40 metros de bordillo en la c/ Bartolomé Pou nº 40; y a Doña. María Company Castañer, 11 metros en la c/ Miguel Santandreu 116., para construcción de la correspondiente acera.

8

Queda sobre la mesa dictamen instalación motor
calle Venerable J. Antich.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo conceder permiso a Don Nicolas Oliver Pou, para instalar un motor en la finca de la calle del Venerable Jerónimo Antich, ang. con la de Juan Luis Estelrich.

El Sr. Buades dice que como la concesión de tal permiso puede afectar al Grupo Escolar Generalísimo Francó que está en sus inmediaciones, propone que quede sobre la mesa y que se consulte al Sr. Ingeniero Municipal por lo que respecta a las molestias que pueda ocasionar al citado Grupo Escolar.

Se acuerda quede sobre la mesa conforme lo propuesto por el Sr. Buades.



A.O.085-236 *

9
Se aprueba liquidación
de desmonte calle 50

Se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión Especial de Ensanche se ha enterado de la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa de las obras de desmonte de la mitad de la calle señalada en el plano general de Ensanche de esta población con el número 50, las que por acuerdo de V.E. y designación de la Alcaldía ha efectuado el destajista D. Gabriel Miguel Bonet, importando en junto un gasto de cinco mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas.= Como durante el curso de dichas obras mediante certificado a buena cuenta, se han satisfecho al expresado Sr. Miguel dos mil pesetas, queda un saldo remanente de tres mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas.=La Comisión informante estimando en un todo conforme dicha liquidación, tiene el honor de proponer a V. E. se sirva prestarle su aprobación y acordar que con cargo a la consignación del Cap. XI, artº III partida 23 del vigente presupuesto de Ensanche se satisfaga al consabido destajista D. Gabriel Miguel Bonet, el indicado remanente de tres mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas.=Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo.=Palma de Mallorca 24 de Junio de 1942».

10.
Se aprueba liquidación
de obras caseta plaza He-
roes del Baleares.

También se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión Especial de Ensanche, se ha enterado de la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, de las obras de ferrado de la caseta del Glasis de Santa Catalina, hoy plaza de los Heroes del

Baleares, que mediante destajo ha efectuado D. Gabriel Salom Pizá, las que importan en junto un gasto de tres mil cuarenta y dos pesetas, con nueve céntimos.=La Comisión informante, estimando conforme en un todo dicha liquidación, tiene el honor de proponer a V.E. se sirva prestarle su aprobación y acordar que con cargo a la consignación del capítulo XI, Art. 39 Partida 23, del vigente Presupuesto de Ensanche se satisfaga al mencionado destajista D. Gabriel Salom Pizá la expresada cantidad de tres mil cuarenta y dos pesetas con nueve céntimos a que asciende dicha liquidación.=Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo.=Palma de Mallorca 24 de Junio de 1942».

11

Se aprueba fallo expediente revisión P. J. Sureda, reponiéndole en cargo Oficial Administrativo y percibiendo haberes desde su reintegro.

Se da cuenta del fallo propuesto por el Juez D. Jaime Obrador, resolviendo el expediente de revisión ordenado instruir por la Superioridad, según oficio del Excmo. Sr. Gobernador

Civil de esta provincia de fecha 21 de Abril último, al Oficial Administrativo, destituido de las Oficinas Municipales de esta Ciudad, Don Pedro J. Sureda Montaner, y cuya parte dispositiva a continuación se inserta: » El instructor que suscribe eleva y propone a esa Excmo. Corporación, proposición que después tiene que ser remitida al Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación para su ulterior aprobación: = 1.º.- Que el Sr. D. Pedro J. Sureda Montaner, puede ser readmitido en su cargo de Oficial Administrativo de ese Ayuntamiento con la antigüedad que tenía cuando fué expulsado.= 2.º.- que por



un periodo de dos años, a partir de su reintegración quede inhabilitado para todo cargo de confianza o mando de conformidad a lo dispuesto por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

El Sr. Buades, propone que en cuanto a la percepción de haberes, sólo tendrá derecho a ello, para lo futuro, el Sr. Sureda, desde el día que reingrese a prestar sus servicios de conformidad con el criterio de la Corporación y lo dispuesto en la Orden de 22 de Junio de 1942.

Se aprueba el fallo y la proposición del Sr. Buades. Ha sido retirado el n.º doce del Orden del día por orden Superior.

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de caracter urgente los siguientes asuntos.

I

Por Secretaria se da cuenta de que por orden

Se acuerda personarse
contencioso administra-
tivo promovido por D.M.
Mora contra acuerdo sus-
pensión obras, apelar
sentencia y facultar Al-
calde para nombramien-
to Procurador.

del Sr. Alcalde hizo averiguaciones sobre el esta-
do del recurso contencioso administrativo promovi-
do por D. Martin Mora Rosselló, contra el acuerdo
de suspensión de las obras que ejecutaba en te-

rrenos enclavados en la manzana del Ensanche, lindante con la Avenida del Conde de Sallent y calles de Parelladas, Matias Monteros y Font y Monteros, habbiendo sabido que ha recaído sentencia, según la cual se deja sin efecto el acuerdo antes citado, facultándose al Sr. Mora Rosselló para continuar dichas obras. Dicha sentencia, según ha averiguado, se ha notificado en el día de hoy y el plazo de apelación expira el día 9

próximo inclusive.

A propuesta del Sr. Buades se acuerda: personarse en el juicio contencioso administrativo promovido por D. Martín Mora Rosselló contra el acuerdo de suspensión de las obras realizadas de que se trata, apelar sentencia y revocatoria de dicho acuerdo y facultar a la Alcaldía para el nombramiento de Procurador.

II.

Se confirma nombramiento D. J. Morlá propuesto por Jefatura Obras Públicas para Vigía de Porto-Pí.

Se da cuenta de un oficio de las Jefatura de Obras Públicas en el que manifiesta que después de visto el informe del Ingeniero encargado del

faro de Porto-Pí, propone al Excmo. Ayuntamiento el nombramiento para la plaza de Vigía de dicho Faro, a favor de D. Juan Morlá Estrany.

Se acuerda confirmar el nombramiento propuesto por la Jefatura de Obras Públicas a favor de D. Juan Morlá,

III.

Se designa a D. Rafael Borrás, formar parte Viendas Protegidas.

El Sr. Buades manifiesta que en la Comisión de Viviendas Protegidas sería conveniente que figurara un vocal que fuera técnico en obras, ya que con mucha frecuencia será conveniente poder contar con una opinión autorizada para resolver asuntos que se puedan presentar.

Se acuerda designar al Teniente de Alcalde D. Rafael Borrás Sastre para formar parte de la Comisión de Viviendas Protegidas.

e En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, dando por legalmente válida la excusa que por escrito le han dirigido los Sres. Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora trece, levanta la sesión diciendo Franco, Franco, Franco,



A.O. 085.237 *



!Abrrriba España!!Viba España!, de todo lo que se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel sellado de la clase séptima, que llevan número 85.234-85.235-85.236 y 85.237, debidamente reintegradas las segundas hojas, que firman los señores concurrentes y certifico.

Juan María de Guadalupe

Gluta

Jaime Lard

Miguel Galera

Jaime Lard

Miguel Garau

Joni Moub

P. Khimelis

Interventor,

Juan José

Secretario,

P. Khimelis